

24669 RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Ilmos. Sres.: Finalizada la fase de oposición a ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocada por Resolución de esta Secretaría de Estado de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 29), vistas las calificaciones otorgadas por el Tribunal, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos y las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición, y con los destinos que les han sido asignados para la realización de las prácticas.

Segundo.—El Servicio de Vigilancia Aduanera dictará las normas relativas al periodo de prácticas, cuya duración será de seis meses como máximo.

Durante el periodo de prácticas, los derechos económicos de los funcionarios nombrados en virtud de esta Resolución, se regirán por lo dispuesto en el Decreto 1315/1972, modificado por el artículo 1.º del Real Decreto 22/1977, de 30 de marzo.

La incorporación de dichos funcionarios tendrá lugar en los destinos especificados en el anexo, donde se procederá a la toma de posesión, cuya diligencia habrá de formalizarse en el modelo I, que se remitirá seguidamente al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 29 de mayo de 1985.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

A N E X O

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino		
				Centro Directivo	Localidad	Provincia
1367963324	Quintana Campelo, Jesús	8- 7-1949	13.679.633	Jefatura Provincial	Santander	Santander.
3591758657	Bamio Moldes, Román	30- 7-1940	35.917.586	Jefatura Provincial	Algeciras	Cádiz.
7654837146	Cañizas Piñeiro, Jesús Antonio	26- 5-1952	76.548.371	Jefatura Provincial	La Coruña	La Coruña.
3138921102	García Merino, Manuel	22- 2-1954	31.389.211	Jefatura Provincial	Cádiz	Cádiz.
3322166513	Gómez Fontela, José Antonio	28- 8-1955	33.221.665	Jefatura Provincial	Vigo	Pontevedra.
3178562546	Pomares Rubio, Francisco	4- 5-1943	31.785.625	Jefatura Provincial	Algeciras	Cádiz.
7435340246	Gómez Tarraga, Tomás	28- 1-1951	74.353.402	Jefatura Provincial	Cartagena	Murcia.
3662233146	Loureiro Barcón, José Amando	23- 8-1958	32.622.331	Jefatura Provincial	Muros	La Coruña.
4506188513	Carmona Martínez, Eduardo Arturo	14-12-1957	45.061.885	Jefatura Provincial	Cádiz	Cádiz.
3601829113	Brocos Hermida, José Manuel	19- 2-1957	36.018.291	Jefatura Provincial	Vigo	Pontevedra.
2291228102	Pereiro Hernández, Eduardo María	7- 4-1954	22.912.281	Jefatura Provincial	Huelva	Huelva.
3262397457	Alonso Eiras, Hermelino Jesús	25-12-1959	32.623.974	Jefatura Provincial	La Coruña	La Coruña.
4295620002	Pascual Carrión, Salvador	27- 7-1953	42.956.200	Jefatura Provincial	Valencia	Valencia.
0133084557	Llaguno Marín, Rafael de	9- 2-1943	1.330.845	Jefatura Provincial	Alicante	Alicante.
3202113568	Medel Soterías, Jesús María	27- 4-1957	32.021.135	Destacamento	Ceuta	Ceuta.
5133625924	Miguel de la Fuente, Octavio	13- 4-1958	51.336.259	Jefatura Provincial	Almería	Almería.
3581089957	Baz Baz, José Angel	18- 2-1953	35.810.899	Jefatura Provincial	Vigo	Pontevedra.
0078279013	Cadenas Dapena, Fernando	9-10-1946	782.790	Destacamento	Ibiza	Baleares.
2489360857	Romero de la Cruz Varó, José María	19- 5-1958	24.893.608	Jefatura Provincial	Málaga	Málaga.
5169956624	Sanz Sánchez, Octavio	8- 3-1954	51.699.566	Jefatura Provincial	Santander	Santander.
1594521235	Souto García, José María	26- 8-1960	15.945.212	Jefatura Provincial	Gijón	Oviedo.
7640187802	Barcón Montero, Jesús Angel	29- 9-1957	76.401.878	Jefatura Provincial	La Coruña	La Coruña.
1220573868	Sanabria Escudero, José Miguel	1- 1-1952	12.205.738	Jefatura Provincial	Gijón	Oviedo.
1650241602	Perujo Dávalos, Florencio	21- 5-1954	16.502.416	Jefatura Provincial	Alicante	Alicante.
3238752746	Iglesias Pombo, Jorge Luis	12- 8-1950	32.387.527	Jefatura Provincial	Gerona	Gerona.
2838253236	Cueto Sánchez-Malo, Tomás	3-10-1948	28.382.532	Jefatura Provincial	Huelva	Huelva.
1079561335	Vázquez Bello, Jesús	20- 5-1954	10.795.613	Jefatura Provincial	Barcelona	Barcelona.
3323257446	Gómez Millán, Andrés	21- 8-1956	33.232.574	Jefatura Provincial	Santander	Santander.
3261752313	Espada Martínez, Jesús	13- 9-1956	32.617.523	Jefatura Provincial	P. Mallorca	P. Mallorca.
3236203457	Alvarez Iglesias, Jacobo	1- 4-1946	32.362.034	Jefatura Provincial	P. Mallorca	P. Mallorca.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino		
				Centro Directivo	Localidad	Provincia
3238515335	Rodríguez Montero, José María	6- 7-1950	32.385.153	Jefatura Provincial...	La Coruña	La Coruña.
3380562024	Quiña Bello, Jesús	27- 9-1952	33.805.620	Jefatura Provincial...	Barcelona	Barcelona.
1783532546	Paz Agueras, Javier	24-11-1949	17.835.325	Destacamento	Mahón	Baleares.
4541455102	Pinto Benavides, Augusto Jesús	25- 4-1950	45.414.551	Destacamento	Mahón	Baleares.
3539389335	Vega Casal, Guillermo Raimundo	28- 4-1945	35.393.893	Jefatura Provincial...	Málaga	Málaga.

24670 CORRECCION de errores de la Resolución de 21 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ofertando destinos a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Seguridad Social.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 33702, donde dice: «Parra Bravo, María Purificación; fecha de nacimiento: 3 de julio de 1961», debe decir: «Parra Bravo, María Purificación; fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1961».

Página 33709, donde dice: «Sanz Murillo, María Dolores; fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1961», debe decir: «Sanz Murillo, María Dolores; fecha de nacimiento: 29 de septiembre de 1961».

Página 33711, donde dice: «González Rubio, Luis; fecha de nacimiento: 6 de febrero de 1963», debe decir: «González Rubio, Luis; fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1963».

Página 33722, donde dice: «García Sanz, María del Mar; fecha de nacimiento: 31 de enero de 1961», debe decir: «García Sanz, María del Mar; fecha de nacimiento: 22 de enero de 1961».

Página 33725, deberá omitirse el número 2581; Luna Chica, Francisco Javier.

Página 33729, donde dice: «López Martínez, Angel; fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1965», debe decir: «López Martínez, Angel; fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1961» y donde dice: «Gallejo Lapuerta, María Teresa; fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1962», debe decir: «Gallejo Lapuerta, María Teresa; fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1962».

Página 33736, donde dice: «Aranda Hernández, M. Carmen; fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1961», debe decir: «Aranda Hernández, M. Carmen; fecha de nacimiento: 17 de julio de 1961».

Página 33738, donde dice: «López Escudero, Julia; fecha de nacimiento: 3 de septiembre de 1961», debe decir: «López Escudero, Julia; fecha de nacimiento: 9 de marzo de 1961».

Página 33742, deberá omitirse el número 4427; Hitos Natera, M. Luisa.

Página 33748, deberá omitirse el número 5157; Broto Gimeno, M. Victoria.

Página 33751, deberá omitirse el número 5429; Martínez Sánchez, Miguel Angel.

Página 33753, deberá omitirse el número 5638; Vera Murcia, Angel.

Página 33754, deberá omitirse el número 5825; Segura Pérez, Angeles.

Página 33755, donde dice: «Pinilla Lucas, María Asunción; fecha de nacimiento: 10 de agosto de 1964», debe decir: «Pinilla Lucas, María Asunción; fecha de nacimiento: 16 de agosto de 1964».

Página 33763, donde dice: «Llena López, Olga; fecha de nacimiento: 30 de junio de 1962», debe decir: «Llena López, Rut; fecha de nacimiento: 24 de junio de 1962».

Página 33764, donde dice: «Sánchez Domínguez, Jesús; fecha de nacimiento: 19 de noviembre de 1963», debe decir: «Sánchez Domínguez, Jesús; fecha de nacimiento: 19 de septiembre de 1963».

MINISTERIO DE DEFENSA

24671 RESOLUCION número 431/39029/1985, de 11 de noviembre, del Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición entre personal con título de Capitán de la Marina Mercante para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de La Coruña.

CONCURSO-OPOSICION

1. Para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de La Coruña se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, primera plaza, entre personal con el título de Capitán de la Marina Mercante, cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de La Coruña, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo 21 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 305 y «Diario Oficial de Marina» número 297), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se encuentran comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia certificada de su título profesional.
- Certificación del acta de nacimiento.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en el local que designe la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Practicajes («Boletín Oficial del Estado» número 206 de 1958), el día y hora que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio de carácter teórico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-El Contraalmirante-Director de Reclutamiento y Dotaciones. Manuel Portolés Estrada.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...